



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2019”**

INFORME N° 085-2020-FEP-ENEE

EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)

TEGUCIGALPA MDC., DICIEMBRE 2020

Tegucigalpa MDC., 19 de marzo de 2021

002

Oficio Presidencia TSC-N° 0805-2021



Ingeniero
Rolando Lean
Comisionado Presidente
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)
Su Oficina.

Señor Comisionado Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° 085-2020-FEP-ENEE, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y una recomendación. La recomendación formulada en este informe contribuirá a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, solicito respetuosamente, presentar en un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar la recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar la recomendación según el Plan.


Ricardo Rodríguez
Magistrado Presidente

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria



ÍNDICE

003
PÁGINA



INFORMACIÓN GENERAL

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

CAPÍTULO II ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	2
--------------	---

CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	3
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	6
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	8
5. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	11

CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	13
--------------	----

CAPÍTULO V RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	14
-----------------	----



CAPÍTULO I

004



INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2020 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo General:

Resumir la visión sobre la eficacia y eficiencia de la gestión del Sector Público con base las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2019.

Objetivos Específicos:

1. Calificar el desempeño institucional de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica al cierre de la gestión 2019, en términos de eficacia en el cumplimiento del Plan Operativo Anual; y de eficiencia, en la relación que existió entre la ejecución del presupuesto de egresos y los resultados de la planificación institucional.
2. Establecer el grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual, con base en la veracidad de la información sobre la entrega de los bienes o servicios a beneficiarios identificados por la institución.
3. Determinar el grado de ejecución de egresos utilizados, para dar cumplimiento a la planificación institucional.
4. Emitir una opinión sobre la situación financiera institucional, con base en el uso de indicadores financieros básicos, aplicados al Estado de Resultados y Balance General.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas cubre el período del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2019, y se realiza con base en el análisis del Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos aprobado. Con relación a la información de la situación financiera, se realiza un análisis interanual de los resultados reportados en los Estados Financieros, mediante la aplicación de índices financieros, no obstante, la opinión emitida en esta evaluación no representa una auditoría financiero-contable.



CAPÍTULO II

005



ANTECEDENTES

El presente examen forma parte del Informe Consolidado de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2019.

La Constitución de la República, en su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Y de conformidad a la observancia de lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (LOTS), según su artículo número 32, que expresa literalmente lo siguiente:

“El Tribunal Superior de Cuentas deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del Sector Público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos”.



CAPÍTULO III

006



DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL.

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica, fue creada el 20 de febrero de 1957, mediante Decreto Ley N° 48, sin embargo, el 26 de noviembre de 1994 se publicó el Decreto N° 158-94, referente a la Ley marco del sub-sector eléctrico, en la que establece que la ENEE, tiene como objetivo esencial regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica que tengan lugar en el territorio nacional, y se aplicará a todas las personas naturales y jurídicas y entes públicos, privados o mixtos que participen en cualquiera de las actividades mencionadas.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.

La misión de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), es ser un grupo empresarial público, responsable de la generación, transmisión, distribución y comercialización de los servicios de electricidad, que satisface las necesidades y expectativas de los clientes, contribuyendo con el desarrollo socioeconómico del país, y la mejora de la calidad de vida de los hondureños.

El Plan Operativo Anual de la ENEE, se formuló con base en el Plan Estratégico Institucional, identificando que los objetivos estratégicos y operativos formulados presenta una relación directa con la prestación de servicios que presta a sus clientes. A continuación, los objetivos institucionales:

Objetivos Estratégicos:

1. Aumentar la disponibilidad de generación de energía eléctrica con fuentes renovables para revertir la matriz energética.
2. Ampliar el suministro de energía eléctrica en horas de demanda máxima.
3. Optimizar el sistema de transmisión para mantener las condiciones de operación y disponibilidad de la red eléctrica.
4. Mejorar la situación financiera del grupo empresarial ENEE.
5. Garantizar los servicios de electricidad con calidad y confiabilidad en el suministro.
6. Incrementar la distribución de energía eléctrica para abastecer la demanda a nivel nacional.

Objetivos Operativos:

1. Generar Energía Eléctrica con plantas renovables propias de ENEE.
2. Construir, rehabilitar y repotenciar obras de infraestructura de generación.
3. Fortalecer la plataforma del marco legal para el desarrollo de proyectos de energías renovables.
4. Electrificar lugares aislados con tecnologías sostenibles y asequibles.



007



5. Generar Energía Eléctrica con plantas térmica propias para abastecer la demanda nacional.
6. Mejorar los sistemas de transmisión para ofrecer un servicio con capacidad y calidad.
7. Construir y repotenciar proyectos de infraestructura de transmisión en el sistema interconectado nacional.
8. Validar la información de la recuperación de pérdidas de energía eléctrica y recuperación de la mora contratada con el operador del sistema de distribución.
9. Abastecer el SIN mediante el despacho y compra de energía eléctrica.
10. Aumentar la cobertura de energía eléctrica en el país a través del incremento en los sistemas de distribución.

La planificación institucional se presentó alineada a los instrumentos de nación de la siguiente forma:

- **Con el Plan de Nación y Visión de País:** particularmente al objetivo N° 3 *“Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental”*.
- **Con el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022,** aporta al cumplimiento de la Meta 3.3: Elevar el porcentaje de energía eléctrica renovable participando en matriz de generación. Se articuló con el Resultado N° 9: *“Honduras alcanza una calificación en el pilar de infraestructura del ICG no menor de 3.5 puntos”*.

En relación con la incorporación de la Perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos; establecida en el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 (Decreto 180-2018), se evidenció que no reporta objetivos, resultados, productos y actividades con asignación presupuestaria, específicos para tal fin. No obstante, la ENEE, se encuentra en un proceso de sociabilización de *“Informe Beijing ENEE”*, lo cual establece un diagnóstico de la situación y aplicación del tema de género; dicho informe fue realizado por medio de consultoría externa financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

A nivel presupuestario su planificación se estructuró por tres (3) programas denominados: *“Programa de Generación 1, Programa de Transmisión y Programa de Distribución de Energía Eléctrica*, de los cuales se desprenden cuarenta y tres (43) Productos finales, a continuación, se muestra la evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2019, con base en la información registrada en el Sistema de Gestión por Resultado (SGPR).





EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2019			
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)			
N°	Programas	Cantidad de Productos Finales	% Ejecución
1	Programa de Generación	22	86%
2	Programa de Transmisión	6	99%
3	Programa de Distribución	15	82%
Promedio General de Ejecución			89%

Fuente: Elaboración propia con datos del POA de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Programa de Generación: Este programa consiste en transformar diferentes clases de energía en energía eléctrica, por medio de centrales hidroeléctrica y termoelectrica de la empresa. Los resultados de sus productos finales fueron:

1. **Generación de (463) Giga Watt Hora (GWH)** Central Hidroeléctrica Cañaveral Rio Lindo.
2. **Generación de (35) Giga Watt Hora (GWH)**, Central del Nispero.
3. **Generación de (1,090) Giga Watt Hora (GWH)**, Central Francisco Morazán.
4. **Generación de (3) Giga Watt Hora (GWH)**, Central Santa Maria Real.
5. **Generación de (487) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta renovable privada Biomasa.
6. **Generación de (1,611) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta generadora de la ENEE.
7. **Generación de (1,746) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta renovable privada F.V (solar).
8. **Generación de (933) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta renovable privada hidroeléctrica.
9. **Generación de (297) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta renovable privada geotérmica.
10. **Generación de (38) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica estatales.
11. **Generación de (6) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica la puerta.
12. **Generación de (30) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica ceiba.
13. **Generación de (4,090) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica privada.
14. **Generación de (3,517) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica privada de bunker.
15. **Generación de (200) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica privada de cogeneracion.
16. **Generación de (34) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica privada de arrendamiento (Diesel).
17. **Generación de (1,590) Giga Watt Hora (GWH)**, con plantas renovables estatales.
18. **Generación de (3,620) Giga Watt Hora (GWH)**, con plantas privadas.
19. **Generación de (0.20) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica santa fe.
20. **Generación de (341) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta térmica privada de carbon.
21. **Generación de (9,350) Giga Watt Hora (GWH)**, Energía eléctrica generada ENEE.
22. **Generación de (811) Giga Watt Hora (GWH)**, con planta renovable privada eólica.





009



Programa de Transmisión: Consiste en llevar hasta los puntos de consumo a grandes distancias, la energía eléctrica generada en las centrales eléctricas por medio de unidades de operación (estaciones y subestaciones quienes transforman los niveles de energía eléctrica. sus resultados de sus productos finales fueron:

1. **Reducidas 8.5%** En fallas en líneas de transmisión centro sur.
2. **Reducidas 0.9%** Desconexiones de transformadores de potencia de transmisión centro sur.
3. **Reducidas 22.2%** Duración de las interrupciones por fallas en el sistema de transmisión centro sur.
4. **Reducidas 13.5%** En fallas en líneas de transmisión Nor Atlántico reducidas.
5. **0.49%** Desconexión de transformadores de potencia de transmisión Nor Atlántico.
6. **Reducidas 17%** Desconexión de transformadores de potencia de transmisión Nor Atlántico.

Programa de Distribución: Se suministra la energía desde la subestación de distribución hasta los usuarios finales (medidor o contador del cliente), se lleva a cabo por los Operadores del Sistema de Distribución. Los resultados de sus productos finales fueron:

1. Reducidas y validadas **1%** Perdidas de Energía eléctrica total,.
2. Controladas y reducidas **0.76%** Perdidas de Energía eléctrica en area Norooccidental,.
3. Controladas y reducidas **0.68%** Perdidas de Energía eléctrica en area centro sur,.
4. controladas y reducidas **0.17%** Perdidas de Energía eléctrica en area litoral atlántico,.
5. Mora recuperada **370.0 millones de Lempiras** (por servicio de electricidad a nivel nacional).
6. Mora recuperada **177.0 millones de Lempiras**, (por servicio de electricidad en área Norooccidental).
7. Mora recuperada **116.0 millones de Lempiras**, (por servicio de electricidad en área centro sur).
8. Mora recuperada **31.0 millones de Lempiras**, (por servicio de electricidad en área Litoral Atlántico).
9. Energía vendida **(3,050)** Giga Watt Hora (GWH), en area Norooccidental.
10. Energía vendida **(2,640)** Giga Watt Hora (GWH), en area centro sur.
11. Energía vendida **(613)** Giga Watt Hora (GWH), en area Litoral Atlántico.
12. Energía vendida **(5,572)** Giga Watt Hora (GWH), a Nivel Nacional.
13. Beneficiarios **(19,505)** con servicios de electrificación.
14. Se brindó **(81)** Coberturas de energía eléctrica a nivel nacional ejecutada.
15. Electrificadas **(3,901)** Viviendas.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTO.

El presupuesto de egresos aprobado de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para la gestión 2019, fue por 33,499.9 millones de Lempiras, este presupuesto se presentó financiado por Recursos Propios provenientes de la generación, transmisión, distribución y comercialización de los servicios de electricidad de los clientes. El presupuesto aprobado aumentó en 7% en relación con el período fiscal 2018.



Durante el ejercicio fiscal se presentaron modificaciones por 3,828.4 millones de Lempiras producto de la compra de energía para la reventa, con la finalidad de garantizar la regulación de generadores de energía eléctrica.

La ejecución presupuestaria, se presenta por 36,623.5 millones de Lempiras, que representa el 98% con relación al presupuesto vigente, a continuación, el detalle:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO, PERÍODO FISCAL 2019					
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Participación	% de Ejecución
Servicios Personales	1,540,368,691.00	1,540,368,691.00	1,253,314,206.92	3.4%	81%
Servicios No Personales	25,083,856,596.00	27,081,073,417.00	26,964,999,484.97	73.6%	100%
Materiales y Suministros	1,776,295,587.00	512,925,672.00	417,853,380.54	1.1%	81%
Bienes Capitalizables	1,174,760,449.00	1,397,740,256.00	1,240,294,430.10	3.4%	89%
Transferencias y Donaciones	274,991,000.00	182,248,848.00	182,246,240.41	0.5%	100%
Servicio de la Deuda Publica	3,649,700,684.00	6,613,954,969.00	6,564,769,009.67	17.9%	99%
TOTAL GASTO	33,499,973,007.00	37,323,311,853.00	36,623,476,752.61	100%	98%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Liquidación Presupuestaria de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)

Se observa que las mayores erogaciones se concentraron en dos grupos, *Grupo de Gasto de Servicios No Personales* por medio del cual se registra las asignaciones para los servicios básicos, alquileres de equipo de producción, mantenimiento de equipo, pagos de la administración y manejo del operador privado de distribución (Empresa Energía Honduras), y la compra de energía para la reventa, y el *Grupo de Gasto Servicio de Deuda* orientados a la amortización de la deuda del sector interno, externo y pago de títulos valores.

Las transferencias se encuentran el pago del Ente Operador Regional (EOR), y las asignaciones para el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Los Bienes Capitalizables fueron financiados en la adquisición de maquinaria y equipo para el buen funcionamiento del Programa de Transmisión y Distribución en la oficina central hidroeléctrica y térmica de la empresa, y a los proyectos de inversión y mejora en las instalaciones de los distintos programas (generación, transmisión y distribución).

La liquidación presupuestaria registra un saldo por 704.8 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las Notas Explicativas, se evidenció dichos fondos estuvieron disponibles sin embargo no se ejecutaron por la siguiente situación:

- **L 287.1 millones** no se ejecutaron, debido a que la empresa aplico medidas de austeridad y control del gasto relacionado al pago de horas extras, y los montos pagados por prestaciones fue inferior al presupuestado.
- **L 95.1 millones** orientados para la compra de materiales y suministros no se ejecutaron, debido a las medidas de austeridad de la empresa, por lo que solamente se registró lo requerido en el año.



- **L 157.4 millones** en Bienes Capitalizables no se ejecutaron, debido a los sobrantes de gastos, de los proyectos de adquisición de maquinaria y equipo, para los distintos programas (generación, transmisión y distribución), que fueron a menores costos que lo presupuestado.
- **L 49.1 millones** orientados al Servicio de Deuda, no se ejecutaron debido que los pagos realizados de amortizaciones de préstamos del sector privado fueron menores a lo presupuestados, por la variación en el plazo determinado de pago.
- **L 116.1 millones** orientados al Servicio No Personales no se ejecutaron debido a la medida de austeridad de la empresa en el pago de energía para la reventa, mantenimiento y reparaciones de obras en los edificios, y servicios profesionales (judiciales y de capacitación).

4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL.

El análisis general realizado a los Estados Financieros de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), al cierre del ejercicio fiscal 2019; y su comparativo con el ejercicio fiscal 2018, presenta una Situación Financiera *Desfavorable*. A continuación, el detalle de los análisis aplicados:

a) *Análisis al Estado de Rendimiento Financiero:*

Al cierre del ejercicio fiscal 2019, la empresa generó déficit de 4,603.2 millones de Lempiras; inferior en 43.22% equivalente a 3,503.2 millones de Lempiras, al resultado del ejercicio fiscal 2018. Los ingresos de operación ascendieron a 29,337.3 millones de Lempiras, provenientes de la venta de kwh de energía eléctrica en el año 2019, siendo superior en 4,697.0 millones de Lempira, en comparación al 2018, de acuerdo con sus notas explicativas se debió al incremento en el precio del kwh de energía, el cual fue autorizado por la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE), en el año 2019.

Los gastos de consumo incrementaron en 1,720.4 millones de Lempiras, reflejándose el mayor aumento en la *cuenta materiales y suministros* por 1,666.5 millones de Lempiras, de acuerdo con sus notas explicativas correspondió a pagos realizados a los proveedores en concepto de compra de energía para reventa.



VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO				
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2019	2018	Variación Absoluta	% de Variación
Ingreso de Operación	29,337,315,799.65	24,640,251,053.19	4,697,064,746.46	19.06%
Ingreso de No Operación	1,889,746,372.00	1,246,128,440.99	643,617,931.01	51.65%
Total Ingresos Corriente	31,227,062,171.65	25,886,379,494.18	5,340,682,677.47	20.63%
Gastos de Consumo	32,724,237,433.53	31,003,867,432.06	1,720,370,001.47	5.55%
Gastos Financieros de Corto Plazo	2,909,043,376.91	2,061,432,092.93	847,611,283.98	41.12%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	196,969,425.22	927,447,814.20	-730,478,388.98	-78.76%
Total Gastos Corriente	35,830,250,235.66	33,992,747,339.19	1,837,502,896.47	5.41%
Resumen de Ingresos y Gastos	- 4,603,188,064.01	- 8,106,367,845.01	3,503,179,781.00	-43.22%

Fuente: Elaboración propia, con la información del Estado de Rendimiento Financiero de la ENEE.

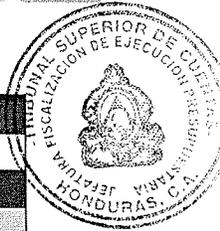
b) Análisis al Estado de Situación Financiera:

Movimiento de Activos. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, los activos totales ascendieron a 31,675.9 millones de Lempiras, superior en 10.69% equivalente a 3,059.4 millones de Lempiras, con relación al ejercicio fiscal 2018, reflejándose el mayor aumento en los activos corrientes, específicamente en las *cuentas por cobrar*, de acuerdo a sus notas explicativas se debió al aumento de las cuentas por cobrar al Gobierno de la República, por los siguientes conceptos: aplicación del Decreto 77-2015; Bono Residencial 2018-2019 (0-300 kwh); decreto 51-2018 borrón y cuenta nueva; descuentos de la tercera edad; Decreto de amnistía, aplicados a partir del año 2019.

Los activos no corrientes incrementaron en 1,094.7, con relación al año 2018, reflejándose el mayor incremento, en la cuenta *maquinaria y equipo*, de acuerdo con sus notas explicativas corresponde a los revaluó realizados al equipo de producción.

Movimiento de Pasivos. Los pasivos incrementaron en 10.65%, equivalente a 6,879.6 millones de Lempiras, con relación al año 2018, siendo el mayor aumento en los pasivos no corrientes, específicamente en la cuenta *préstamos internos del sector público de largo plazo*, la cual incrementó en 2,755.8 millones de Lempiras, de acuerdo a sus notas explicativas, corresponde al préstamo N° 60215830033, obtenido con el Banco de China en el mes de diciembre 2019, con el objetivo de continuar con el trabajo de construcción de la Represa Hidroeléctrica Patuca III.

Movimiento de Patrimonio. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, la empresa obtuvo un patrimonio negativo de 39,784.2 millones de Lempiras, superior en 10.62% al registrado en el ejercicio fiscal 2018, reflejándose en la cuenta *utilidades o déficit acumulados de ejercicios anteriores*, debido a los déficits obtenidos por la empresa durante los últimos años.



VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (ESF)				
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2019	2018	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	10,592,406,331.05	8,627,731,955.01	1,964,674,376.04	22.77%
Activos No Corrientes	21,083,484,159.10	19,988,722,999.95	1,094,761,159.15	5.48%
Total Activos	31,675,890,490.15	28,616,454,954.96	3,059,435,535.19	10.69%
Pasivo Corriente	31,369,578,012.81	27,662,198,046.62	3,707,379,966.19	13.40%
Pasivo No Corriente	40,090,565,512.82	36,918,339,264.36	3,172,226,248.46	8.59%
Total Pasivo	71,460,143,525.63	64,580,537,310.98	6,879,606,214.65	10.65%
Total Patrimonio	-39,784,253,035.48	-35,964,082,356.02	-3,820,170,679.46	10.62%
Total Pasivo + Patrimonio	31,675,890,490.15	28,616,454,954.96	3,059,435,535.19	10.69%

Fuente: Elaboración propia, con la información del Estado de Situación Financiera de la ENEE.

c) Análisis de Índices Financieros:

Indicadores de Eficiencia: Muestran la relación a las utilidades obtenidas en el período y el aprovechamiento de los recursos. Con relación al ejercicio fiscal 2018, se observa disminución en estos indicadores:

- *Rentabilidad sobre patrimonio:* Este índice nos indica que, por cada Lempira invertido en patrimonio perdió 0.12 centavos.
- *Rentabilidad sobre activos:* Indica que, por cada Lempira invertido en activos perdió 0.14 centavos.

Indicadores de Liquidez: Muestran los fondos o recursos corrientes con que cuenta la empresa, es decir la cantidad de deuda y patrimonio neto que tiene para financiarse:

- *Capital de trabajo:* Refleja que la empresa no cuenta con suficientes recursos corrientes, para cubrir sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.
- *Prueba de Acido:* Indica que la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes es de 0.32 centavos por cada Lempira que debe, es decir sus pasivos corrientes son superiores a sus activos corrientes.

Indicadores de Solvencia: Estos indicadores miden el grado de compromiso del activo y patrimonio, para con los acreedores de la Institución:

- *Endeudamiento del activo:* Refleja que el 225.60% de los activos de la empresa es financiada por sus acreedores (pasivo total), lo que presenta que la empresa no cuenta con independencia de sus acreedores.
- *Endeudamiento patrimonial:* Indica que su patrimonio se encuentra comprometido en un 179.62%, es decir la empresa es financiada por sus acreedores.



ÍNDICES FINANCIEROS			
EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA (ENEE)			
(Cifras en Lempiras)			
ÍNDICE	RESULTADO 2019	RESULTADO 2018	VARIACIÓN
Indicadores de eficiencia			
Rentabilidad Patrimonio	-11.57%	-22.54%	10.97%
Rentabilidad sobre Activos	-14.53%	-28.33%	13.80%
Indicadores de liquidez			
Capital de Trabajo	-20,777,171,681.76	-19,034,466,091.61	9.16%
Prueba de Ácido	0.32	0.29	9.75%
Indicadores de Solvencia			
Endeudamiento del Activo	225.60%	225.68%	-0.08%
Endeudamiento Patrimonial	179.62%	179.57%	-0.05%

Fuente: Elaboración propia, con la información de los Estados Financieros de la ENEE.

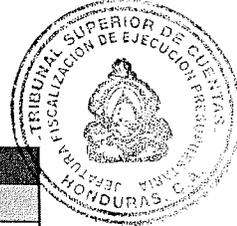
5. CALIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.

De acuerdo con los resultados reportados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en su gestión 2019, éste Tribunal califica como “Bueno” el cumplimiento de su Plan Operativo Anual al ejecutarlo en 89%; y, “Eficiente” en la ejecución de su presupuesto de gastos al ejecutarlo en 98%, ya que, prevaleció la relación idónea entre los resultados físicos producidos y los recursos utilizados para obtenerlos.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional se fundamentó en lo siguiente:

La “**Eficacia**” definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: “*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*”; la cual está relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA.

La “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA.



Los parámetros de calificación del Desempeño Institucional son los siguientes:

EFICACIA		EFICIENCIA	
DICTÁMEN	CONDICIÓN	DICTÁMEN	CONDICIÓN
EFICAZ	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue igual o superior al 90%, hasta un 110%.	EFICIENTE	El diferencial entre el grado de ejecución presupuestaria y el grado de ejecución del plan operativo anual es menor o igual al 10%; y ambos estén por encima del 69%.
BUENO	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue un rango de 80% al 89%.		
ACEPTABLE	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue un rango del 70% al 79%.		
INEFICAZ	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue un rango menor al 70%.	INEFICIENTE	El diferencial entre el grado de ejecución presupuestaria y el grado de ejecución del plan operativo anual es mayor al 11% y el grado de ejecución presupuestaria es mayor al grado de ejecución del POA.
DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	Si el grado de cumplimiento del plan operativo anual fue mayor al 110%, y no se presenten las justificaciones pertinentes	DEBILIDADES EN LA GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	El diferencial entre el grado de ejecución presupuestaria y el grado de ejecución del plan operativo anual es mayor al 11% y el grado de ejecución presupuestaria es menor al grado de ejecución del POA.
			Si el grado de ejecución del presupuesto fue mayor al 100% o menor al 70%, y no se presenten las justificaciones pertinentes

Elaboración propia del TSC, de conformidad a buenas prácticas internacionales de medición del Desempeño.

Comentario del Técnico con relación a la información:

El presente informe de Rendición de Cuentas 2019 de la ENEE se efectuó con base en información oficial, ya que los resultados reportados fueron certificados por la Secretaría General.



CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

316



1. La gestión 2019, de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), se califica como “Bueno” por el cumplimiento en 89% de su Plan Operativo Anual; además, fue “Eficiente” al ejecutar el presupuesto de gastos en 98%, ya que, bajo los parámetros de calificación aprobados por el Tribunal Superior de Cuentas, existió una relación idónea entre la ejecución del presupuesto de egresos, y los resultados de la planificación institucional.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2019, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y los objetivos y productos finales relacionados con la generación, transmisión, distribución y comercialización de los servicios de electricidad; no obstante, no se observó la incorporación de la Perspectiva de Género, dentro de la planificación y del presupuesto, como lo establecen las Disposiciones Generales del Presupuesto, y que manda a definir, objetivos estratégicos y productos específicos para tales fines, en el ámbito de sus atribuciones.
3. En la ejecución del Plan Operativo Anual, se observó que alcanzo los objetivos trazados en materia de contribuir y desarrollar proyectos de energía renovable en todas las centrales hidroeléctricas y termoeléctricas de la Empresa; fortalecer el sistema de transmisión con las unidades de operación y mantenimiento; y fortalecer el sistema de distribución ofreciendo el servicio de electricidad con calidad, y mejorar la situación financiera del grupo empresarial ENEE.
4. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue de 98% (36,623.5 millones de Lempiras), se identificó que la concentración del gasto fue congruente con el rol de la institución. La liquidación de egresos registró un saldo presupuestario 704.8 millones de Lempiras, el cual no fue ejecutado en su mayoría por la baja aprobación de pagos de horas extras, pagos de prestaciones inferiores a lo presupuestado, pago de energía para la reventa y adquisición de maquinaria y equipo a costos más bajos.
5. Al cierre del ejercicio fiscal 2019, la situación financiera de la ENEE se presenta como Desfavorable en el comparativo con el ejercicio fiscal 2018, debido a que, generó un déficit de operación de 4,603.2 millones de Lempiras; sus pasivos incrementaron en 10.65%; la aplicación de las razones financieras evidenció que su activo y patrimonio tienen un endeudamiento de 225.6% y 179.6%, respectivamente, lo cual es superior a los niveles generalmente aceptados. El resultado de la razón financiera de liquidez mostró que la Institución posee 0.32 centavos por cada Lempira que adeuda a corto plazo, lo que demuestra que sus pasivos corrientes son superiores a sus activos corrientes. No obstante, para una apreciación concluyente se requiere de una auditoría a sus estados financieros que permitan respaldar la razonabilidad de las cifras presentadas.



CAPÍTULO V

017

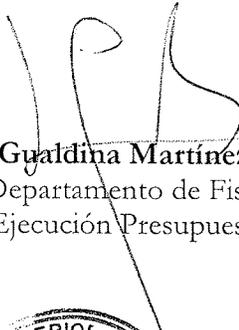
RECOMENDACIONES

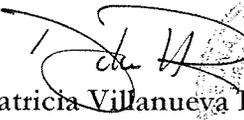


Al Comisionado Interventor de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica:

1. Instruir al Gerente Financiero para que realice un análisis como parte fundamental para evaluar la situación financiera actual de la Empresa, y promover la mejora en su desempeño futuro, detectando las deficiencias y desviaciones durante la gestión, con el fin de realizar los correctivos que estén al alcance de la Empresa, que generen un alivio financiero de la misma, y por ende su recuperación. Asimismo, deberá verificar el cumplimiento de esta recomendación.


Everth Raul Gutierrez Soriano
Técnico en Fiscalización.


Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe de Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria.


Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis



Tegucigalpa MDC., 10 de diciembre 2020.